

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cént.; estrassado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.056.

DIAMANTES AMERICANOS Ultimos dias de venta REBAJA DE 15 POR 100 DE LOS PRECIOS MARCADOS ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO 11 FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

FABRICA DE SAN JOSE.

AVISO: Desde hoy primero de Diciembre, atendiendo á la subida de las harinas y con el deseo también de arreglar el valor del precio á la moneda corriente, estos serán los siguientes:

Pan blanco, libra de 400 20 ctsm.
Id. moreno alto y sobado. 16
Id. bajo. 14

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
TOS. CODEINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 1 y 1'50
ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-1

TURRONES DE VICTOR GARCÍA

Estos turrones se expenderán este año en la confitería Madrileña, calle de la Platería.

Las clases que hoy tenemos á la venta son las siguientes:

Jijona imperial, molido idem Jijona, idem duro de Alicante, idem nieve, idem de frutas, idem de yema, peladilla legítima de Alcoy, idem de Jijona, idem de avellana, piñón, anís y garrapiñada.

CALLE DE LA PLATERIA
Confitería Madrileña
Victor Garcia. 1

LA PAZ DE MURCIA

Elecciones.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Ordoño, por ausencia del Sr. González Conde, y en el despacho de este señor, reunióse anoche á las 6 el comité conservador liberal para designar la candidatura del futuro senador y acordar la elección de un secretario y dos compromisarios, á fin de constituir la mesa, que bajo la presidencia del Alcalde debe elejirse mañana en el Ayuntamiento.

El acto, se nos dice, estuvo muy concurrido, pasando de cuarenta las personas que asistieron, reinando la unidad mas perfecta al designar como candidato al Sr. D. Angel Guirao, que viene sentándose en el Senado en varias legislaturas, como representante conservador de la provincia de Murcia.

Fué designado para secretario el ilustrado catedrático del Instituto, D. José Calvo, y para compromisarios varios de los presentes en la reunión, en la que reinó un entusiasmo no muy común entre los padres graves de la conservadora murciana.

Nosotros celebramos estos actos de virilidad en los partidos, que son los que aquilatan su fé y los preparan para turnar el poder, sin convulsiones ni estremecimientos tan funestos para el pais, y aplaudimos la designación, por ser la que corresponde á ese partido, y por ser un murciano á quien tanto debemos.

No sabemos que en la víspera de esta elección los fusionistas hayan dado muestra alguna de tomar parte en ella. Al menos en esta ocasión los prohombres de la situación no tomarán por asunto la urna como lo hicieron en la anterior.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han presentado varias reclamaciones contra el reparto verificado por los arrendatarios de consumos de la villa de Molina para cubrir la cuota correspondiente al extrarradio.

Las citadas reclamaciones contienen mas de cien firmas, lo que prueba que deben ser muchos los que se creen perjudicados en el reparto.

Según tenemos entendido, para verificar el reparto no se han tenido presentes todas las circunstancias que previene el reglamento; ni tiene señalado cada uno de los partidos rurales del extrarradio, la cuota que le corresponde, ni ha habido quien suministre á aquellos honrados vecinos las noticias que han pedido y necesitaban para hacer sus reclamaciones.

No queremos hacernos eco de todas las quejas que nos han dado porque se nos hace difícil el creer se consienta por las autoridades que un arrendatario

abuse del pobre contribuyente hasta el extremo que se nos denuncia, haciendo de este modo odioso un impuesto que sería llevadero si se administrase con equidad y justicia y cada uno pagase en proporción de lo que consume y nada mas.

¿Llegaremos á tener una nueva plaga de caciques con los arrendatarios de consumos?

Confiamos en la rectitud y justicia que preside en los actos del señor Delegado de Hacienda, que procurará queden satisfechas las justas quejas de los vecinos del extrarradio de Molina, poniendo tasa á las ambiciones de esos recaudadores si realmente existen los abusos de que se quejan.

Salus populi suprema est lex.

En vista de la pertinencia é intensidad con que se presenta la difteria no solo en la capital y su término, sino en varios pueblos de la provincia, llamamos la atención del Sr. Gobernador, para que oída la Junta provincial de Sanidad dicte las medidas mas oportunas con objeto de contener por lo menos los progresos de tan sensible enfermedad.

En Madrid y otros puntos donde se han puesto en práctica los preceptos de la higiene, ha disminuido notablemente ese nuevo Herodes de los niños y terror de los padres.

En la sesión del lunes dió cuenta el Alcalde accidental al Ayuntamiento de que no había sido preciso ejecutar el acuerdo anteriormente tomado, respecto del arrendatario de la Pescadería José López Pérez, por haber pagado lo que adeudaba.

Al hacer la reseña olvidamos dar cuenta del acuerdo dando de baja en el arbitrio de catruñas del 85 86 al del médico D. José Escribano López, y al de D. Mariano Leante Garcia, y en el de canales á D. José Pérez Fernández y á D. Concepción Garcia Cererols, viuda de Santodomingo.

Es de necesidad el que en Alquerías, ó una de las tres estaciones próximas del ferrocarril, se estableciera un puesto de la guardia civil, y no tuviera que acudir al de Santomera, que está al otro lado del río, que no siempre se pueda pasar. Es de importancia Alquerías, y las estaciones de Alquerías, Zeneta y Beniel la aumentan. Recomendamos esto al Sr. Gobernador y al jefe de la guardia civil, al celoso Sr. Herrera.

¿Está autorizado D. Mariano González por el Ayuntamiento para hacer obras en la ermita del Pilar, ó solo para recoger limosnas y aumentar el fondo que el Ayuntamiento pueda destinar á la cubierta de aquel templo?

Hacemos esta pregunta en vista de que «El Diarion» ha llamado la atención de dicho señor, y no del Ayuntamiento, sobre el estado de la casa del sacristán.

Según informes de un periódico, el Banco de España se resiste á prorrogar su contrato con el Gobierno para la cobranza de contribuciones. El año que viene termina aquel y según todas las probabilidades no se renovará. El Banco no quiere seguir arrojando la odiosidad que lleva consigo, desde tiempos muy remotos, la recaudación de las contribuciones. No será extraño que el Banco Hipotecario sustituya al de España en esta misión difícil.

Sería muy conveniente que en la obra que se está haciendo en una casa de la calle de Alfaro, esquina á la de Manfredi se pusiese de noche, como está prevenido un farol, y con esto se cumpliría y el público no se rompería el bautismo.

Canovista se llama «El Noticieron» y sin embargo es el mejor psalín de la candidatura Santa Ana; se conoce que está enterado.

Hasta Febrero ha quedado cerrado el Instituto de Vacunación, para la vacunación directa de la ternera.

Esta noche tendrá lugar en el café de Oriente una velada musical, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía del «Barbero de Sevilla».
- 2.º Wals de «La Diva».
- 3.º Concertante de «Los Diamantes de la corona».
- 4.º Mazurka de «La Diva».
- 5.º Preludio del tercer acto del «Anillo de hierro».
- 6.º Tanda de walses, «Mi Reina».

La pascua nos la ha anticipado el conocido turronero Victor Garcia, exponiendo en la acreditada confitería del señor Planell la variada colección de ricos turrones de Jijona, legítimos, que tanto crédito le han alcanzado en los años anteriores. También vende las excelentes peladillas de Alcoy. En el lugar correspondiente verán el anuncio nuestros abonados.

Dice «El Noticieron» de ayer: «Ayer mañana se reunió el Cabildo eclesiástico para ocuparse de la cuestión cementerio».

La discusión fué muy acalorada tomando parte en ella el Sr. Alguacil, el Sr. Montesinos, el Sr. Magistral y otros capitulares.

Iguoramos el acuerdo que se tomó.»

La misa de ayer en San Antolín, primera de la novena dedicada á la Purísima, fué ofrecida en sufragio del alma del Rey D. Alfonso XII.

Los vecinos de la manzana de casas comprendida entre las calles de la Platería, Algezaros, Balboa, Albudefiteros y callejón de la Platería, sin salida, frente á la plaza de Jufre, dicen que se oyen desde media noche en adelante repetidos golpes sospechosos, sin que puedan determinar donde se dan.

Las mejoras se suceden en Orihuela de tal modo, que á continuarse, á la vuelta de un año ó dos va á estar reventada la vecina población. Ahora tiene casi seguridad de construirse un edificio para el Casino. Felicitemos á nuestros amigos de allá por la senda que han emprendido.

La Diputación provincial de Guipúzcoa ha abierto entre los arquitectos españoles un concurso para la reconstrucción de su palacio, destruido por un incendio hace algunos meses.

Anteanoche á las 8 y media, en la calle del Val de San Juan, le salió á un sujeto otro pidiéndole la capa, el cual intimidado por este, tuvo á bien el darsela y verlo partir abrigado, mientras él se quedó tan fresco. Buen sistema para no deber á sastrés.

Ayer tarde hizo el ejercicio oral la opositora D.ª Adoración Sánchez, para la escuela de Alado; esta tarde á las tres hará el de labores y á las cuatro darán principio las oposiciones para las vacantes de elementales de Lorca, Santa Lucía (Cartagena), Singla (Caravaca), Portmán, Beniel y Aljucer, á cuyos ejercicios, según tenemos entendido, se presentarán 20 opositoras.

La esposa de nuestro apreciable amigo D. Angel Guerra, Interventor de Hacienda de esta provincia, ha sufrido una sensible pérdida ocasionada por la defunción de su hermana la Excelentísima Sra. D.ª Remedios Avila de los Rios, que ha dejado de existir el día 25 del pasado en Algodones, provincia de Cádiz. Acompañamos en su justo sentimiento á dicha señora como igualmente á la simpática y bellísima hija de la finada y á nuestro amigo señor Guerra.

Por los cartales que se nos han remitido y por otras noticias, sabemos que la novena de la Purísima se celebra al toque de oraciones en las iglesias de Sto. Domingo, la Merced, S. Juan Bautista, Sta. Eulalia, Nuestra Sra. del Carmen, Isabelas y San Antonio; en la Catedral se hace á las 4 de la tarde. En S. Miguel y S. Andrés se hará también al toque de oraciones, pero empezando el día 4.

Por dietas de la Comisión provincial han pagado los fondos provinciales desde 1.º de Enero á fin de Junio 12,300 pesetas y por gastos de representación del Presidente 4,000; en total 16,300 pesetas, casi tanto como en la Instrucción pública.

La Intendencia militar de Valencia ha remitido á la Delegación de Hacienda siete libramientos importantes 15,907 pesetas 44 céntimos.

La Asociación Josefina costea un modesto adorno, para su altar de San José, en San Nicolás, que estrenará el día de este titular. Algunas señoras y señoritas josefinas han trabajado en la flor y también algún caballero de la asociación ha ayudado en lo que no podían manos delicadas; pero la dirección y trabajo principal, lo han hecho las señoras D.ª Dolores Meseguer y D.ª Vicenta Diaz, animadas del buen deseo de obsequiar al Santo en lo poco que han podido, porque es su primera obra en esta clase.

D. Nicolás Berizo y Arroyo, vecino de Cartagena, ha solicitado se le incluya en el censo electoral.

Siendo varias las personas que con motivo de las caducidades de minas interpretan torcidamente la legislación en el sentido de que el terreno de aquellas puede ser registrado sin otros trámites; se recuerda que con arreglo al artículo 23 del decreto Ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868 y la Real orden de 7 de Diciembre de 1875, las minas caducadas y las renunciadas no pueden ser objeto de nuevos registros mientras no se haya verificado la triple subasta negativa y hecho la declaración de terreno franco.

La guardia civil del puesto de Molina ha detenido en dicha villa á un vecino de Algezaros, que estaba reclamado por la Excelentísima Audiencia de lo criminal de esta capital.

Ha sido adjudicada la subasta del zócalo de sillaría de la plaza de Toros de la Cooperativa, á favor de D. Juan de Dios Coll Carrión, el que se ha comprometido á facilitar esta sillaría, labrada y colocada, á 25 pesetas metro cúbico.

Ha sido conminado con tres multas el dueño de un ventorrillo de Alquerías; con la de 20 pesetas por su repetida desobediencia á las prevenciones que la autoridad le tiene hechas; con la de 10 por dejar pasar del mostrador para adentro á los consumidores, y con otra de 20 por consentir juegos en su establecimiento de día y de noche.

El solemne novenario, que la gerarquía sexta de hijas de Maria, siervas y devotas, consagran á su augusta Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel, dará principio el sábado 4 á las oraciones. Todos los días á las 8 habrá misa con órgano.

Parece que los auroros de Alquerías, no se limitan á cantar salves y oraciones y que suelen detenerse en algunas hermitas mas de lo que debieran. Si esto y algo mas que se nos ha dicho es verdad, deben esos señores evitar que pueda llegar el caso de que se les prohiba el cantar; ya algunos se abstienen de dejar limosnas para su culto.

Por la Dirección general de Propiedades é Impuestos se ha dispuesto que las pasas y los higos no estén comprendidos en las tarifas de consumos, y que no deban ni puedan considerarse para este efecto como frutas en conserva.

El Ayuntamiento de Cartagena, ha acordado por unanimidad haber visto con desagrado que no se tributaran á la corporación municipal, el día 25, por las fuerzas militares, los honores que le corresponden.

La deuda de 67,000 pesetas que hace la Diputación por la construcción de la carretera de Moratalla á la Cañada del Pozuelo, ha sido traspasada á don José Gallego, y este ha pedido se le reconozca por dicha corporación.

La difteria que tantas víctimas causa ha ocasionado la defunción de la niña Soledad Piqueras Gómez por cuya degradingo enviamos á nuestro estimado amigo particular el Sr. Piqueras la expresión sincera de nuestro sentimiento y el deseo de que encuentre consuelo.

«El Criterion» ha aumentado su tamaño. Le deseamos siga prosperando.

La Dirección general de Contribuciones y Rentas ha nombrado en propiedad oficial de quinta clase al que lo era interino, D. Rodolfo Carles.

El Secretario de la Diputación, don José Ledesma, ha sido designado para ejercer las funciones de Comisario de las cárceles de Audiencia de esta provincia, con facultad de poder delegar.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de la obra premiada

por la Academia francesa, titulada *La Mejor parte*, por León de Tinseau, traducida al español con autorización del autor, y editada por Daniel Cortezo y C.ª de Barcelona, en buen papel y esmerada impresión. Se vende tan excelente obra al precio de 2 pesetas.

D.ª Dolores Sánchez Vázquez ha solicitado autorización para un guardiá particular jurado que custodie su hacienda en Carrascoy, proponiendo á Bartolomé Baños Monreal.

Dice «El Noticieron»: «El Gobernador de Palencia, recuerda al público la real orden de 7 de Marzo del año actual, que dejó sin efecto el contrato FELIP, por la cual este no puede admitir depósitos de reclutas para sustituir con voluntarios».

En Murcia también debe recordarse esa real orden, por lo que pueda ocurrir.»

En Murcia ha publicado dicho telegrama el Gobernador militar en el «Boletín oficial» y nosotros lo hemos reproducido.

A los Ayuntamientos facilita nuestro establecimiento tipográfico, á precio muy económico, las hojas que han de facilitar á los vecinos para la rectificación del padrón, los pliegos de cabeza y fondo para formar dicho padrón, los resúmenes y las papeletas notificando las declaraciones de vaciedad.

También facilita toda la modelación necesaria para las operaciones de las quintas.

Para el domingo convocó la Cámara de Comercio de Granada á los consumidores de gas para tomar el acuerdo que se crea conveniente.

En las oposiciones para la escuela de niñas de Lorca ha concluido sus brillantes ejercicios la simpática señorita D.ª Josefa Faixá, estando en todos ellos á gran altura, por lo cual el recto tribunal, haciendo justicia como no podía menos de esperarse, la ha aprobado en todos ellos, por lo que damos la enhorabuena á dicha Señorita como igualmente á su familia.

Se le concedido un mes de prórroga para tomar posesión al oficial de la Administración de Propiedades que fué de esta provincia D. Antonio Conrado.

La recaudación hecha por tabacos y timbres durante el finado mes, comparada con la de igual mes del año anterior, ha ofrecido un alza de 41,000 pesetas.

D. Pedro González y otros vecinos de Molina han solicitado de la Delegación de Hacienda suspenda la cobranza del reparto de consumos el arrendatario de dicho impuesto.

El oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Rodolfo Carles, ha dispuesto la Dirección del ramo pase á la Administración de Propiedades é Impuestos, nombrando para cubrir su vacante al que lo era de Propiedades D. Carlos Díaz.

La Dirección de Rentas Estancadas, ha autorizado la formación del expediente para la creación de un estanco en la Albatalla, término municipal de esta ciudad.

Por el Juzgado de Lorca se ha señalado el 29 del actual para la subasta de las quintas partes de una hacienda y tres cañales, propias del procesado Tadeo Ruiz Rojo.

D. Enrique Breis Peres, de Mula, ha solicitado se excluyan del censo electoral á varios de sus convecinos que no pagan la contribución correspondiente.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda, 3 000 pesetas por consumos de Alhama; 1,770 por los de Alhama, y 4,000 por los de Caravaca.

Ha pasado á informe de la Intervención de Hacienda el expediente de cancelación de fianza de D. Juan Martínez Oñaz.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.
Don Carlos Garcia Clemencia, primer Teniente de Alcalde y Alcalde-presidente accidental del Ayuntamiento Constitucional de esta M. N., L. y F. ciudad de Murcia.
Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la ley municipal vigente, ha acordado el Ayuntamiento en sesión pública, y

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento. Real orden declarando que los ingenieros civiles al servicio del Estado que sean elegidos representantes del país están obligados a ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Obras públicas, así como el día en que juren dicho cargo.

Guerra. Real orden disponiendo que se celebre nuevo certamen de obras que hayan de servir de texto en la Academia de aplicación de caballería.

Gracia y Justicia. Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Gregorio Portela Criado, Mariano Gastón Carrancio y Silvestre Marín, por la inmediata de cadena perpetua, en causa por el delito complejo de robo y homicidio.

Otro conmutando la pena de muerte impuesta á Francisco Holgura, por la inmediata de cadena perpetua en causa por asesinato.

Presidencia. Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre la audiencia de lo criminal de Córdoba y el gobernador de la misma provincia.

Tribunal de Cuentas. Memoria dirigida á las Cortes comprensiva de las observaciones que se han advertido en el examen de las cuentas definitivas del presupuesto de 1879 á 80.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Noviembre de 1886.

Abrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube y la tribuna y lee un proyecto de ley estableciendo el jurado en lo criminal.

El Sr. Alba usó de la palabra para apoyar una proposición, pidiendo una pensión para la viuda del promotor fiscal de Cuéllar, muerto en 1838 en defensa de los intereses de la patria y en cumplimiento de su deber.

El Sr. Vincente presentó á la Mesa varios documentos referentes á elecciones.

El Sr. Suárez Inclán apoyó una proposición pidiendo la construcción de una carretera desde El Pito al muelle de Cuéllar.

El Sr. Ochando explicó los motivos que han impedido que se presentase la ley referente á los sargentos.

El señor vizconde de Campo Grande preguntó al gobierno si es cierto que se han celebrado reuniones en las que se ha votado el cambio del gobierno monárquico por la república.

El Sr. Moret rogó al señor conde de Campo Grande que esperase á que el gobierno le contestase dentro de algunos días, pues ahora creía que era impropio hablar de este asunto.

Rectificó el señor vizconde de Campo Grande y terció en el debate el general Reina, dándose por terminado este incidente.

Juró el cargo de diputado, é ingresó en la sección sexta, el Sr. Zugasti.

El Sr. Puga preguntó si estaba el gobierno dispuesto á contestar á la pregunta que sobre los sucesos del 19 de Septiembre le tiene hecha.

El Sr. Moret contestó que estaba dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Puga explana su interpelección y empieza diciendo que el Gobierno está formado por personas inútiles, y que el mayor sacrificio que al Gobierno debe el país, es el haberse quedado en el poder después de los sucesos de Septiembre, en vez de haberse retirado como debía.

Dice que el Sr. Sagasta huye de cumplir los compromisos contraídos, y de aquí que el gobierno liberal caiga siempre del poder antes de cumplir su programa, y añade que no es este solo el defecto del Sr. Sagasta, pues con prometer y no cumplir no se perjudica más que el gobierno, y él tiene además de este defecto el de gobernar mal, con lo que se perjudican las instituciones y la patria, que deben estar por encima de los intereses particulares y de partido.

Dice que al país no le bastan las promesas del gobierno, pues lo que quiere y lo que necesita son hechos.

Compara al gobierno y al país con un enfermo y un médico que discuten las ventajas ó superioridad del sistema homeopático ó alópatico, en vez de atender á su curación.

Dice que después de lo de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel y Madrid, el gobierno no puede inspirar confianza al país, pues constantemente está temiendo una nueva sorpresa, y añade que con estas vacilaciones es imposible la vida del pueblo.

Combate la propaganda republicana que se viene haciendo en el club, en la prensa y en el libro, á lo que, según el orador, es debido este constante movimiento revolucionario que se viene notando.

Dice que puede ser muy liberal el gobierno y al mismo tiempo muy enérgico para combatir la revolución y amparar los intereses de la patria y de las instituciones.

Añade que se equivocan los que dicen que el Sr. Sagasta es liberal en la oposición y conservador en el poder, pues en la oposición es demagogo y en el poder también.

Habla de la crisis de Agosto provocada por la salida del Sr. Camacho, y dice que no tiene explicación posible la importancia del Sr. Sagasta para vencer las dificultades que se oponían á la gestión económica del Sr. Camacho.

Hace un elogio del Sr. López Puigercver, actual ministro de Hacienda, de quien dice que era el único que podía suplir al Sr. Camacho.

Habla de los sucesos de Septiembre y pregunta al gobierno si se hace responsable de ellos.

Alude al ex ministro de la Gobernación, D. Venancio González, para que diga si sabía que se hacían trabajos revolucionarios en los regimientos de Albuera y Garelano, y si días antes celebró una conferencia con el general Pavía para darle cuenta de esos trabajos.

Añade que de ser cierto no comprende cómo sigue en su puesto el general Pavía, y si no es cierto, que no comprende cómo se ha dicho en la prensa y en los círculos políticos por los amigos particulares del Sr. González.

Pregunta que cómo habiendo sido cogidos varios uniformes y armas por la tarde en el paseo de Atocha, no se adoptaron algunas disposiciones preventivas, pues de ese modo se hubieran evitado tal vez los desagradables sucesos que ocurrieron aquella noche.

Habla de los procesos instruidos á consecuencia de estos hechos y alude al Sr. Silvela para que explique el artículo 120 de la ley de organización de tribunales militares.

Pasa á ocuparse del indulto y dice, que cuanto más procura explicarle el gobierno más oscuro parece, y cuando más claridad se le quiere dar, menos se comprende.

Refiere lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado en la noche del 4 de Octubre, y alude al Sr. Cañamaque para que se defienda de las acusaciones que se le han hecho.

Dice que no permitió el Gobierno la circulación de la noticia por el telégrafo, y, sin embargo, el correspondiente de un periódico extranjero comunicó la noticia á las once de la mañana del día 5, añadiendo que los indultados serían deportados á Africa.

Defiende al Sr. Cañamaque y dice que fué una víctima.

El Sr. Cañamaque pide la palabra, promoviendo un ligero incidente.

Termina suplicando que jamás se aplique la pena de muerte por sucesos parecidos á los del 19 de Septiembre, al no ser que sean los mismos que han sido indultados ó que haya algún brigadier en el motín, pues de lo contrario se crearía toda la nación que el gobierno no era enérgico más que con los débiles y que con los poderosos era débil.

El Sr. Moret contesta diciendo que no ve en el discurso del Sr. Puga más que una porción de ataques personales hechos con el deseo de provocar incidentes en este debate que no tiene importancia alguna.

Dice que no puede dar nada bueno este debate porque no se combate al Gobierno por cuestión de procedimiento, sino por cuestiones puramente personales.

Añade que este gobierno no puede ser responsable de los hechos, porque venían preparándose hace tiempo y niega que se permita la propaganda revolucionaria ni en el libro, ni en la cátedra ni la prensa, como ha dicho el Sr. Puga.

El Sr. Cañamaque usa de la palabra para contestar á las alusiones que le dirigió el Sr. Puga, y dice que él estaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios por su partido, regularizando su dignidad y su amor propio.

El Sr. Puga rectifica insistiendo en los mismos argumentos de su discurso, y dice que el Gobierno no tiene ni fuerza ni prestigio para juzgar.

Dice al Sr. Cañamaque que ya sabía que no le había desistido el Gobierno, sino que había presentado él la dimisión.

Se suspende este debate por haber

rogado el Sr. Bergamín que se le reserve la palabra para la sesión próxima.

Se leen varios dictámenes, que son aprobados, y se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES.

Según el último balance del Banco de España, la existencia del efectivo metálico ascendía al terminar la semana próxima pasada á 221.455.678 pesetas contra 214.214.599 en 20 del corriente mes.

Durante la semana próxima pasada la circulación de billetes ha disminuido de 511.107.550 á 507.074.050.

Las carteras de Madrid y sucursales presentan aumento: en la de esta capital de 689.879.615 á 690.055.023; en las provincias, de pesetas 164.205.602 á 164.968.352.

Las cuentas corrientes también están en aumento. Las de Madrid, de pesetas 162.438.229 á 165.903.248; las de provincias, de 124.849.565 á 127.732.472 pesetas.

Las ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales realizadas y no realizadas en la semana á que nos referimos, suman 14.460.418 contra 14.247.283 pesetas, en la que espiró el 20 del corriente.

Por último las reservas de las contribuciones han subido de 22.168.257 pesetas á 83.211.978.

El hecho de mayor importancia que este balance presenta es el aumento de la existencia del efectivo metálico y la baja en la circulación de billetes, lo cual demuestra la solidez con que el Banco atiende á las necesidades del tráfico, sobre todo en una época del año como la presente, en que son numerosísimas las transacciones de pequeña cuantía.

Las acciones del Banco en constante y seguro progreso.

En una casa de la huerta de Cullera (Valencia) ha ocurrido una terrible desgracia.

El dueño de aquella había salido á por un cántaro de agua dejando sola á una niña de pocos años. No se sabe cómo se le incendiaron á ésta las ropas, pues en la casa no había más fuego ni luz que una candileja; pero el hecho es que cuando el desgraciado padre volvió con el agua vió correr á su hija por medio de los naranjales dando grandes gritos pidiendo socorro y envuelta en llamas; se arrojó á ella vertiéndole encima todo el agua que traía y consiguió apagar el fuego, pero ya era tarde, pues las grandes quemaduras que tenía la niña produjeron su muerte á las pocas horas.

El puerto de Jamestown, situado en la parte Norte de la isla Ascensión ó Ponapi (Carolinas), es el más comercial de todo aquel Archipiélago, muy fértil y pintoresco.

Abundan allí las gallinas y los cerdos, y en el bosque una gran cantidad de palomas y tórtolas.

Sus habitantes son de carácter dulce y afable; visten casi todos á la europea, muchos de ellos saben leer, escribir y contar.

La misión americana, establecida allí hace más de treinta años, y cuyo jefe es Mr. Doan, ha conseguido de los habitantes este estado de cultura. En sus escuelas, bien montadas, que quizá pasen de veinte, se reúne los domingos la mayor parte de la población.

Las mujeres usan coronas de flores y son por regla general bonitas y bien formadas, sorprendiendo verlas á todas con largas botas de colores claros que ellas hacen en las máquinas de coser.

La población total es de cuatro ó cinco mil almas, la mayor parte cristianos metodistas.

Ha fallecido en Boston Carlos Adams, el jurista más notable de los Estados Unidos.

Hijo de Quiney Adams, sexto presidente de la gran república americana, y nieto de John Adams, que fué el compañero y sucesor de Washington, el difunto supo conquistar pronto un puesto preferente en la política, y representó muchos años á su país en calidad de embajador en Londres.

Su autoridad en materia del derecho de gentes era tan universalmente reconocida, que Inglaterra no vaciló en aceptarlo como árbitro para la solución del conflicto que el Alabama suscitó.

Se ha constituido en Londres el comité de organización de la Cámara de Comercio española, compuesto de los señores marqueses de la Granja de San Saturno y de Santurce, los condes de Torre Díaz y de Bayona, D. Vicente de Goyeneche y los Sres. de Mancha, Uthoff, Artola, Lasala, Gordón é Hidalgo.

Para la presidencia fué elegido por unanimidad el señor conde de Bayona, y como secretario el Sr. Lasala.

Han comenzado los trabajos para organizar definitivamente la Cámara, y á fin de conseguirlo, se muestran todos dispuestos á hacer los sacrificios que sean necesarios, así como el ministro español en Inglaterra ha ofrecido auxilios en nombre del Gobierno.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Guadalajara 29 (12 tarde).—Según parte del inspector de Orden público de Sigüenza, anoche fué muerto de una puñalada Domingo Zapatero Rodrigo, de diez y siete años, por su convecino Mariano Rodríguez Alvarez, de igual edad, que convicto y confeso, está á disposición del Juzgado.»

Según un telegrama del gobernador de León, en el pueblo de Valverde de la Sierra ha habido un incendio que ha destruido 110 casas.

Setenta y dos familias han quedado sin albergue y completamente exhaustas de recursos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

De las investigaciones practicadas por el juzgado resulta, á lo que parece, que el incendio fué casual, y que comenzó á las nueve de la mañana del día 25.

Tan pronto como el gobernador de León tuvo conocimiento del hecho, adoptó las medidas necesarias para el socorro de los infelices habitantes del pueblo, cuyas comunicaciones con la capital son tardías y muy difíciles.

Las instrucciones provisionales para los cuerpos de seguridad y vigilancia han sido ya redactadas por la Dirección general de Seguridad, y han empezado ya á distribuirse los folletos correspondientes entre los individuos de las expresadas corporaciones de Madrid.

La plantilla del personal de dicho cuerpo de Madrid empezará en breve á publicarse en la Gaceta.

Han dominado durante la semana anterior, según El Siglo Médico, las congestiones y los estados flogísticos de las vías respiratorias, principalmente de los gruesos bronquios, y en menor grado las del parénquima pulmonar; las pleuresías agudas han sido también numerosas. Las fiebres eruptivas más frecuentes en los niños, han sido el sarampión y la escar latina; pero su número no ha sido grande, la difteria sigue contenida en los límites que en las semanas precedentes. Las hidropesías por lesión cardíaca ó renal y las bronquitis intercurrentes de estados crónicos respiratorios, han sido muy frecuentes en el curso de las afecciones crónicas de los órganos centrales de la circulación.

Anoche estuvo reunida en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto sobre reformas en lo contencioso-administrativo, y dió audiencia á cuantos quisieron ir á exponer sus ideas en el asunto.

Hablaban los señores Cárdenas, Alvarado, García Alix, Samper, Ariaga y otros.

Predominó la tendencia de formar un cuerpo de doctrina que responda á un criterio genérico de lo que sea materia contenciosa, señalando todo lo que no deba caer bajo dicha jurisdicción.

La comisión no dará nueva audiencia más que á unos señores que representan al colegio de abogados de Albacete, los cuales anunciaron que desean hacer algunas observaciones, y se oirán las actas del Congreso jurídico para tener en cuenta las soluciones ó proposiciones que en dicho Congreso se formulen relativas al asunto indicado.

La ciudad de Tuy, fronteriza de Portugal, parece que va á ser fortificada convenientemente.

Ha sido capturado en Barcelona el presunto jefe de la insurrección ocurrida en Cartagena el año último, capitán que fué de infantería de marina.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de bases del Código penal celebró ayer su segunda audiencia para oír á los senadores que desean exponer su opinión respecto de aquél.

El Sr. González Encinas expuso ayer de nuevo la conveniencia de que en las bases se determinen claramente algunos puntos de medicina legal, sobre todo los relacionados con la locura como causa de irresponsabilidad.

El Sr. Silvela (D. Luis) hizo también algunas observaciones sobre la amplitud de las bases en lo que se refiere á la definición de los delitos.

El Imparcial dice que el dictamen de la comisión no se presentará en algunos días, pues parece que no hay completa uniformidad de pareceres en lo que se refiere á la penalidad establecida para los delitos de imprenta.

La discusión del proyecto en la alta Cámara será bastante animada, pues bajo diferentes aspectos lo combatirán. Además de los conservadores, algunos individuos de la mayoría.

En la sección tercera del Congreso se reunió ayer la comisión que entiende en el proyecto de ley de retiros.

Después de amplio debate parece que se llegó á un acuerdo respecto á los puntos consultados por la comisión con el gobierno.

Según nuestros informes, se concederá el minimum de retiro á los doce años de servicios efectivos, en vez de á los veinte, como sucede en la actualidad.

Teniendo en cuenta que cuando existe excedencia el ascenso se concede en dos de cada tres vacantes, en la ley de retiros se concederá al ascenso la mitad de las vacantes que correspondan á dicho turno.

Aceptados de común acuerdo otros principios de menor importancia, la comisión se propone dar dictamen en un plazo breve, con el fin de que pueda ser discutido antes de las vacaciones de Navidad.

Asistieron á esta reunión los señores ministros de Guerra y Hacienda.

Son de interés para nuestros viticultores las noticias siguientes:

«El Gobierno francés se propone establecer un laboratorio químico en Certe y en Cervera, con objeto de analizar los vinos importados.»

«Los comités de los principales distritos viticultores de Francia han visitado á Mr. de Freycinet, para exponerle la triste situación en que se hallan las viñas de Pas de Calais, de la Mancha y de la Gironda.»

«La comisión de aranceles de Francia, después de examinar los tratados de comercio, y partiendo del supuesto de que en el tratado con España se habla sólo de aguardientes y licores, y no de alcoholes, ha acordado por unanimidad que se podían recargar los alcoholes sin violar dicho tratado, y al efecto ha decidido elevar los derechos de alcoholes á 40 francos en el arancel general.»

El obispo de Orihuela había tramitado á la nunciatura apostólica el expediente de traslación de la silla episcopal á Alicante, y el Nuncio ha dicho que Su Santidad nada tiene ya que hacer en el asunto, por haber decidido hace tiempo que en Alicante es donde debe residir la silla, y que solo falta que también lo decida así el gobierno para que la traslación se realice. Entre tanto, ha ordenado que la iglesia de San Nicolás, de Alicante, sea on adelante la catedral, y que el obispo de Orihuela resida en aquella capital seis meses cada año.

El vapor Cabo de Palos, procedente de Barcelona y Tarragona, estuvo á punto de irse á pique frente á Segunto. Llevaba para Valencia bocoyes, unos vacíos y otros con vino. De pronto un golpe de viento hizo volver al barco de costado, considerándose tan inminente el naufragio, que el capitán dió la voz de «¡a cubierta!»

Todos los pasajeros habían subido, cuando otro nuevo golpe hizo rodar las pipas sobre cubierta, derribando á unos é hiriendo y lesionando á otros. Un zapatero de Sueca resultó con dos graves heridas en la cabeza; una señora francesa con una herida de consideración en la frente; otro hombre con tres costillas hundidas, y otros muchos con diferentes lesiones.

La Diputación de Valencia ha adoptado un buen acuerdo: abrir la enseñanza para capataces agrícolas, admitiendo para ello en la granja-modelo de aquella ciudad á treinta alumnos internos sostenidos por la provincia, por los Ayuntamientos ó por particulares, y los externos ó oyentes que deseen asistir. De esta manera, no sólo podrán seguir esta modesta, pero utilísima carrera, los jóvenes á quien se la sostenga la Diputación, sino que los Ayuntamientos podrán subvencionar los estudios á jóvenes que á los pocos años vayan difundiendo los conocimientos adquiridos en la práctica y enseñando con el ejemplo, que es el más eficaz medio de propaganda entre los obreros del campo.

Los particulares que posean grandes fincas, y á los que en primer término conviene disponer de buenos capataces, podrán también con un pequeño sacrificio, formar jóvenes instruidos para sus explotaciones, contribuyendo todos los

elementos oficiales y particulares a crear esa clase indispensable para el progreso de la agricultura.

Los alumnos internos pagarán no más que una peseta cincuenta céntimos diarios. Dichos alumnos habrán de tener quince años cumplidos y la aptitud física para trabajar en las faenas del campo.

La enseñanza de capataces agrícolas consistirá: 1.º En la ejecución manual y razonada de todos los trabajos que se realicen en la explotación y en las experiencias de la granja-modelo. 2.º En el conocimiento de las plantas, semillas, animales, máquinas y objetos que forman las colecciones de los gabinetes y museos. 3.º En lecciones orales y lectura de obras adecuadas. 4.º En excursiones agrícolas.

La enseñanza durará tres años, divididos en semestres desde 1.º de Octubre a 30 de Septiembre, durante los cuales los alumnos tomarán parte en los trabajos de cultivo y recolección, en los de huerta, viveros y jardines, en el cuidado de animales y en las industrias agrícolas de la explotación. En el mes de Septiembre se verificarán los exámenes, suspendiéndose entretanto las lecciones orales.

En todos los días, excepto los festivos, se dedicarán siete horas por lo menos y nueve a lo más, a las elecciones, trabajos y ejercicios prácticos.

Recomendamos estas noticias a todas las Diputaciones de España.

MARINA.—El comandante de marina de Vivero telegrafía que el torpedero italiano núm. 57 ha salido de aquel punto con rumbo a Ferrol.

Otro telegrama de igual procedencia participa que el expresado torpedero embistió en alta mar con el de igual nacionalidad núm. 56, yendo éste a pique y salvándose toda la tripulación, habiéndose facilitado por el comandante de marina de Vivero los auxilios necesarios.

Del mismo siniestro da también cuenta el capitán general de Ferrol.

El torpedero núm. 57 tiene una avería en la proa, y mandadas dos secciones no pudieron funcionar las bombas.

Por telégrafo se ha autorizado al gobernador civil de Cádiz para disponer del vapor de guerra *Legazpi* en la conducción a Cuba de los deportados a aquel punto.

El Consejo de gobierno de la marina ha nombrado una comisión de su seno compuesta de los Sres. Canalejas, Merelo, Barrié, Aranda y Feduchy para que estudie y formule un proyecto relativo a la adquisición de derechos pasivos de la maestranza.

El intendente de Marina Sr. Aranda, ha leído en el Consejo de gobierno una bien escrita exposición dando cuenta del resultado obtenido por el Real decreto de 13 de Febrero de 1885 suprimiendo las ordenaciones secundarias de pagos de Marina.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

BUENOS AIRES 27.—El cólera se propaga a Rosario.

Se sabe que la epidemia ha aparecido también en la república del Paraguay.

En Rio Janeiro han ocurrido algunos casos.

ROMA 29.—Monsieur Lavigerie ha limitado las misiones francesas del Congo a la parte oriental, es decir, a los lagos equatoriales, a fin de dejar el campo libre a los misioneros belgas, en la mayor parte de aquella región.

PARIS 29.—Los periódicos hablan-

do del discurso pronunciado por el conde de Robilant, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, dicen que ha producido una impresión favorable en todas partes.

LONDRES 29.—Se desmiente el rumor de que Luglaterra trate de abandonar Puerto Hamilton.

Continúan con grande actividad los aprestos marítimos en los arsenales de la Gran Bretaña.

Se han comunicado órdenes al arsenal de Portsmouth para que se termine cuanto antes la construcción de los seis grandes buques acorazados que se está realizando en aquel punto, a fin de que tomen parte en la revista naval de Julio próximo. Para dicha época Luglaterra va a hacer una imponente demostración de sus fuerzas marítimas.

PARIS 29.—Entre las economías que se van a proponer a la Cámara de diputados, figura la supresión de los subprefectos, lo cual representa una reducción de gastos de millón y medio de francos.

PARIS 29.—Está llamando la atención el lenguaje de algunos periódicos alemanes, que dicen que la situación actual es intolerable, pues mientras las grandes potencias afectan estar en las mejores relaciones entre sí, está haciendo gastos considerables en preparativos militares.

VIENA 29.—Las potencias han con testado favorablemente a la proposición del conde de Kalnoki, ministro de Negocios extranjeros de Austria, pidiendo que se reanuden las negociaciones relativas a la revisión del estatuto, de la Rumanía.

Esto, no obstante, algunas de ellas indican la conveniencia de resolver antes el asunto concerniente al gobierno definitivo de Bulgaria.

PARIS 29.—Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Se pone a discusión el capítulo relativo al crédito de 30 millones destinado al sostenimiento del protectorado francés en el Tonkin. El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Freycinet, pronuncia con este motivo un elocuente discurso.

Dice que confía que gradualmente irá desapareciendo este crédito todos los años.

Cree que en el próximo habrá ya una disminución de cinco millones en vista del aumento creciente de los ingresos.

Declara que no hay que pensar ya en manera alguna en el abandono del Tonkin, porque esto lastimaría la honra nacional.

Exhorta a la Cámara a dar una prueba de patriotismo, aprobando por unanimidad el crédito.

«Así, exclama, afirmaríamos ante las naciones extranjeras y ante los indígenas del Tonkin la voluntad del país de conservar nuestra colonia.» (Aplausos)

Apesar de este discurso, se levanta el Sr. Raul Duval y combate enérgicamente la ocupación francesa del Tonkin, que considera costosísima sin reportar ventaja alguna a Francia.

Le contesta el Sr. Freycinet planteando resueltamente la cuestión de confianza.

Declara que la reducción de los créditos destinados al Tonkin, será considerada por el gobierno como el propósito de abandonar aquella colonia, a la cual se oponen en absoluto él y sus compañeros de gabinete.

Se procede a la votación y se aprueban los créditos por 278 votos contra 249.

Resulta, pues, que a pesar del discurso del Sr. Freycinet hablando en nombre del patriotismo y de la dignidad nacional, el crédito no ha tenido más que 29 votos de mayoría.

Después se han aprobado los créditos relativos al protectorado de Francia en Túnez.

BERLIN 29.—Al recibir esta tarde el emperador de Alemania a los individuos de la Mesa del Parlamento, ha encajado la necesidad de que se apruebe el proyecto aumentando el ejército del imperio.

Dijo que los Parlamentos extranjeros se han apresurado a votar proyectos análogos, y que por lo tanto Alemania no debe permanecer indiferente, sobre todo cuando los grandes Estados vecinos reúnen fuerzas superiores.

Terminó manifestando la convicción de que a pesar de esto no se turbará la paz de Europa.

A pesar de la última parte del discurso, las palabras del emperador han producido cierta sensación.

BERLIN 29.—El Banco del imperio alemán ha subido el descuento a 4 por 100.

NUEVA YORK 29.—Ha estallado un formidable incendio en Duinith (Minnesota), destruyendo varias casas y grandes depósitos de cereales.

Las pérdidas pasan de un millón de pesos.

Hay que deplorar algunas desgracias personales.

Se tiene ya noticia de cinco muertos y de algunos heridos.

Se cree que la causa del siniestro fué casual.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

BERLIN 29.—El viaje del general Kaulbars a San Petersburgo, ha sido a consecuencia de un telegrama del Czar en el cual se le daba orden de ponerse inmediatamente en camino. Parece que existe cierta inteligencia entre Rusia y Turquía sobre la cuestión de Bulgaria. La Puerta indicó que diferiría toda decisión sobre dicho asunto hasta que el general Kaulbars conferenciara con el Czar.

PARIS 29.—Se conoce en extenso el discurso pronunciado por el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia, sobre la política exterior.

Hablando de las relaciones entre Italia y la Gran Bretaña, se expresó en estos términos:

«El Gobierno mantiene con Inglaterra y procurará desarrollar aún más si los sucesos lo exigen las relaciones de esa amistad particular que es una tradición de la política italiana, las cuales no podrán debilitar ni la acción del tiempo, ni las vicisitudes del porvenir.»

Sobre la cuestión búlgara se expresó en estos términos:

«El valor del príncipe Alejandro y la prudencia de que han dado pruebas el pueblo y el gobierno búlgaro en las circunstancias más difíciles (aplausos) han inspirado entre nosotros simpatías generales. No han disminuido estas simpatías, pero es preciso ante todo, que la paz no se turbe por una cuestión, ante la cual Italia no se encuentra en primera línea, pero, que sin embargo, implicaría para ella un interés de primer orden, el día que produjere un conflicto ó un desacuerdo entre dos, ó varias de las otras potencias.»

Terminó declarando que Italia observará una actitud expectante, y que se

esforzará en dar consejos de prudencia a las demás potencias, por más que las supone a todas animadas del firme deseo de mantener la paz.

Boletín Comercial.

SANTANDER.—Azúcares: Los arribos de que habremos de dar cuenta, se reducen a 13 barriones pitón, y 25 cajas cortadillo que importó el vapor «Antonio Lopez» a su retorno del Havre.

De los 2.000 sacos centrifuga que en anteriores revistas dimos aquí como almacenados por sus dueños en espera de mejores precios que los que hasta entonces habían obtenido, dícese que de ellos se vendieron 500 para un puerto vecino y 100 para esta localidad, callándose las condiciones bajo las cuales han podido cerrarse. Es decir, que quedan todavía pendientes de realización 1.400.

Y como es esta la única novedad de la semana en lo relativo al expresado dulce, nos remitimos en cuanto a sus tipos de detall, a la extensa cotización que ya publicamos abrazando todas las series, en que aquel se subdivido.

Cacaos.—El vapor «Saint Laurent», en su viaje de Colón, ha dejado en este puerto, 2.028 sacos, cuyas verdaderas clases son estas:

Guayaquil, 1.317.—Caracas, 711.—Total 2.028.

Unos cuantos lotes de ellos son para varias casas de este comercio, y el resto se considera de tránsito.

Corriéronse aunque inútilmente, algunas muestras de pequeñas partidas en clases regulares de carúpanos aquí habidos y se han exhibido también con el propio infructuoso éxito, otras de Guayaquil y de Cubano, que a la vez se deseaban colocar por los respectivos vendedores, los cuales siguen proponiéndolos todavía.

El precio al detall del iniciado fruto puede estimarse de esta suerte:

Caracas superiores, desde 6 3/4 a 9 reales lb.

Guirias desde 6 1/2 a 6 3/4 id. id.

Guayaquil selecto, desde 5 a 5 1/4 idem idem.

Id. inferior desde 4 1/4 a 4 1/2 idem idem.

Cubano, desde 4 1/2 a 4 3/4 id. id.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado que desde el día 1.º de Diciembre próximo inclusive, se admitan a la par los cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior del vencimiento de 1.º de Enero de 1887, y los de vencimientos anteriores, que se presenten a negociación en el Banco y en las sucursales.

Madrid 29 de Noviembre de 1886.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 65'55.

Próximo, 65,80.

Barcelona: interior, 65'45.

Exterior, 66'55.

Cotización del día de ayer.

FONDOS PÚBLICOS.	Último Precio.	Movimiento.	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 80	45	»
Idem id. pequeños...	65 80	45	»
Idem id. fin corriente...	65 75	35	»
Idem id. fin próximo...	66 00	35	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 95	50	»
Idem id. pequeños...	66 95	20	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 60	20	»
Idem id. pequeños...	80 70	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	96 75	65	»
D.º C.º al 8 por 100 y 1 por 100 am.º...	35 35	40	»
Anualidades de Cuba...	35 40	60	»
Carpas provisionales de Cuba...	93 40	25	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 6 por 100...	100 25	»	»
Acciones del Banco de España...	390 00	7	»
Londres a 90 días fecha...	47 45	»	»
París a ocho días vista...	4 98	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dato	Fenef	PLAZAS	Dato	Benf
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alicoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Malaga	0-20	»
Almeria	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badjoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barce	0-15	»	Palenc	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampi	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Caceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S Seb	0-15	»
Castell	0-50	»	Santdr	0-25	»
C. Real	0-50	»	St Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Cornúa	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-30	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl	0-60	»	Reina	0-60	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-35	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jau	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zarag	0-15	»

Folletín.

(76)

NUMA POMPILIO

Poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

«A sus conciudadanos indefensos. Signieron con el cruento acero a sus pocos magos que habían podido huir, despedazaron sus esposas é hijas, después de haberlas violado y creyeron permitidos semejantes horrores, porque los cometían en nombre de los dioses. «Avisado con tiempo pude huir con mi esposa; mil veces estuve resuelto a ir a presentarme al tirano para que cesase el estrago y destrucción de mis desventurados discípulos, pero me detuve consi-

derando que el cruel Sardanápalo había proscrito a todos y que mi muerte no los salvaría, y además de esta reflexión el nombre de padre me hacía amar la vida; Ojana llevaba en su seno el fruto de nuestro casto amor; mi esposa me consolaba, su valor y constancia me daban nuevas fuerzas.

Errantes y fugitivos por los desiertos, sin amigos, sin socorros y faltándonos a menudo el preciso alimento pasamos la Persia, la Sogdiana y la Bactria, siempre expuestos a dar en manos de los satélites de nuestro opresor y siempre mal recibidos ó denunciados por aquellos a quienes pedíamos un asilo; pero en medio de tantos riesgos, y a pesar de los males que nos oprimían, nos era de gran consuelo la idea de que padecíamos sin más culpa que el deseo de seguir la verdad: en cada nuevo pesar que nos asaltaba, veíamos una recompensa futura,

la esperanza nos daba fuerzas y nuestro mútuo amor el consuelo tan necesario en los quebrantos que padecíamos.

«Llegamos finalmente, a los desiertos de la Arabia: buscando un asilo, entramos en una profunda cueva, en cuyo centro había un sepulcro. La pesada losa que le cubría estaba quitada, y lo interior de él vacío; al examinarla noté una lámina de oro, la cofia, y a la escasa luz que entraba en la cueva, leí estas palabras escritas en sagrados caracteres:

«Zoroastres, deja aquí el libro de tu ley escrito por inspiración de Orómazo, no ha llegado el día en que debe publicarse, será tu secta por muchos años el horror y abominación de las gentes; pero a su tiempo otro legislador de tu mismo nombre vendrá a esta cueva, sacará tu libro y le dará a conocer al mundo. Por tu parte has dado fin a tus taabajos, toma el

camino hacia la Fenicia, arrostra los peligros del mar embravecido y ve a buscar al Occidente una patria pacífica en donde tu nombre, no conocido, te hará vivir sin contrarios. Así lo quiere Orómazo, obedece y no repliques.

«Dos veces leí estas palabras y no dudé obedecer lo que mandaban; puse con respeto la lámina donde estaba, deposité mi libro en el sepulcro, le cerré con la pesada losa y postrado en el suelo me humillé en la presencia de Dios.

«Después de haber adorado su nombre salí de la cueva y dirigí mis pasos hacia la opulenta é industriosa Tyro. Allí, acompañado de mi amada Ojana, me embarqué en una nave para ir a buscar un asilo entre los hospitalarios sueños de la Grecia ó de la Iberia.

«Nuestro navío, combatido de una fuerte horrasca en el mar Adriático, vino a zozobrar en las

costas de Frentaria. Orómazo, a quien imploré en aquel conflicto, salvó a mi esposa en mis brazos, la conduje hasta un pueblo inmediato de los morsos, cuyos humanos habitantes me concedieron la hospitalidad.

«Apenas recobrada del susto y todavía débil y abatida de los trabajos del mar, le asaltaron los dolores del parto y me hizo padre de un niño y una niña a un tiempo: determinamos establecernos entre los marsos; algunas piedras preciosas, único resto de mis pasadas grandezas, me hicieron dueño de una pobre casa, un pedazo de tierra y un rebaño.

«Ibamos a ser felices y a disfrutar de una vida sosegada é inocente tanto tiempo deseada en vano, adorando a nuestro Dios y cuidando de nuestros hijos, cuando una noche los crueles peligrinos, que entonces estaban en guerra con los marsos, sorpren-

